

MIÉRCOLES, 26 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 144

AYUNTAMIENTO DE LUENA

CVE-2023-6745 *Resolución de Alcaldía 99/2023, de 19 de julio de 2023, de nombramiento de Tenientes de Alcalde. Expediente 80/2023.*

Por la Alcaldía-Presidencia en fecha 19 de julio de 2023 se ha adoptado la Resolución 99/2023:

Con fecha de 17 de junio de 2023 se constituyó la nueva Corporación, visto el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF) que establece que los Tenientes de Alcalde serán libremente nombrados y cesados por el alcalde de entre los Concejales cuando no exista Junta de Gobierno Local.

Por lo expuesto y en el ejercicio de mis atribuciones,

RESUELVO

Primero.- Nombrar por orden como Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales/as:

Primera Teniente de Alcalde: Dña. Patricia Ibáñez López.

Segundo Teniente de Alcalde: D. Javier Lucio Gómez.

Corresponde a los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, al Alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones del Alcalde en los supuestos de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

Segundo.- Notificar la presente Resolución a los designados, publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la presente Resolución y dese cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que celebre.

Luena, 19 de julio de 2023.

El alcalde,
José Ángel Ruiz Gómez.

2023/6745

CVE-2023-6745